

Homologa CFE tarifas de luz en la Carbonífera

Vanguardia

STAFF

19-Marzo-2010

Con el inicio del programa de subsidio de verano que a partir del 1 de abril entra en vigor, también la Comisión Federal de Electricidad reclasificará la tarifa para los usuarios del municipio de Múzquiz, cuyo resultado sería igualarla al resto de la Región Carbonífera.

David Reséndez Serrano, superintendente de CFE en la región, informó que luego de las gestiones realizadas por el comercio organizado de Múzquiz y a través de lecturas con un medidor instalado por la Canaco en esa localidad, las autoridades de la SHCP determinaron y autorizaron una reclasificación de tarifa, tras un estudio de viabilidad presentado por la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

Y es que en México entra en vigor el subsidio de verano a partir del 1 de abril, en un periodo comprendido hasta el 30 de septiembre.

Con esta nueva medida del Gobierno federal, a través de la paraestatal un total de 15 mil usuarios del municipio de Múzquiz se beneficiarán y culmina así un periodo de lucha tanto de la ciudadanía, como de políticos de todos los partidos por una tarifa acorde a las temperaturas que ahí se registran y que sobre todo pudieran igualarse con el resto de los municipios de la Región Carbonífera que contaban con una tarifa menor.

Es preciso destacar que durante varios años en esa localidad se buscó una disminución de la tarifa, aunque para la CFE el 85 por ciento de los usuarios estaban dentro del rango con un consumo en verano que no superaba los 900 kilowatts hora, sin embargo, gracias a la insistencia de los comerciantes se logró conseguir este beneficio.